



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



### **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 31/**

En Pelarco a miércoles 11 de mayo del 2022, y siendo las **09:44 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 31** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Bernardo Vásquez Bobadilla** y la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA**
- **SR. RICARDO GOMEZ CASANOVA**
- **SRTA. CAMILA DIAZ RIOS**
- **SRA. MARCELA GUTIERREZ GONZALEZ**
- **SRA. VERONICA ROJAS FONSECA**

Asistieron además los Siguietes Directores y Funcionarios Municipales

**Felipe Rojas, DAF (S), Yasnna Mancilla, Jefatura DIDECO.**

#### **TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 31**

1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior 28 Y 30.

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales

3.- Correspondencia para el Concejo

4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

5.1.- Informe Permisos de Circulación

Expone: Felipe Rojas Rodríguez, DAF (S)

5.2.- Aprobación o rechazo modificación presupuestaria N°4 de fecha 06 de mayo del 2022

Expone: Felipe Rojas Rodríguez DAF (S)

5.3.- Aprobación o Rechazo Subvención Municipal a Organización "**Club de Huasos el Arrozal**", por un monto de **\$500.000** por única vez.

5.4.- Aprobación o Rechazo Montos Becas Municipales para alumnos de la educación superior año 2022.

Expone: Yasnna Mancilla

6.- Varios

## DESARROLLO. \_

### 1. LECTURA ACTAS ANTERIORES.

*Aprobación o Rechazo de las Actas Anteriores.*

**Sr. Secretario Municipal toma la votación de Acta N°30**

**Sr. Romualdo Aburto:** Apruebo las actas de las Sesión N°s 28 y 30

**Srta. Camila Díaz:** Apruebo Don Sebastián el acta N° 28 y 30

**Sr. Ricardo Gómez:** Si Apruebo Don Sebastián el acta Sesión N° 28 y 30

**Sra. Verónica Rojas:** Apruebo el acta de la Sesión N° 28 y 30

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Sí, Apruebo el acta de la sesión N° 28 y 30

**Sr. Víctor Arce:** Si yo Apruebo las Actas N°s 28 y 30

### 2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES

**Sr. Secretario Municipal:** Informar que de acuerdo a las peticiones de la Srta. Concejala Camila Díaz, fueron enviadas por correo electrónico lo solicitado referente al DAEM, DAF, SECPLAC y Corporación de Turismo y Cultural.

### 3.- CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. \_

**Sr. Alcalde:** Tenemos Correspondencia para el H. Concejo.

**Sr. Secretario Municipal:** Por el momento no ha llegado nada Sr. Alcalde.

### 4.- INFORMES.

**Sr. Alcalde:** Informes de alguna comisión

#### 4,1.- INFORMES SRES. CONCEJALES.

**Sra. Verónica Rojas:** se llevó a cabo la comisión de turismo y cultura, ese día se realizó una presentación fotográfica de las actividades realizadas por la corporación, ahí quedó más o menos esquematizado más o menos lo que se ha ido ejecutando desde que se replanteó la corporación, entre ellos nos mostraron fotografías de los talleres, feria de la lana, clasificatorio, actividades infantiles, etc.



también se dio a cabo un resumen de los trabajos de la corporación, se realizó también un informe detallado de los gastos corporativos, esto desglosado por área. luego, presento el plan de trabajo para los siguientes meses de junio a diciembre, también un plan detallado en términos financieros y se nos está solicitando del Punto Pelarco M\$106 y fracción, en una primera instancia el punto Pelarco estaría solicitando M\$150 y fracción, pero no mencionaron algunos ítems de aporte que estaría realizando el Punto Pelarco para bajar la solicitud de este recurso, entre ellos 5 millones y tanto que sería de concepto de arriendo a este grupo faisán, que ya está trabajando en el Punto Pelarco, 15 millones y fracción, que serían de ingresos de ventas y \$3.600.000 el arriendo de la cafetería que se está implementando, más un saldo que ellos tienen ahorrado en su gestión, lo que permite que ya no sean M\$150 sino que M\$106. Mencionaron que el objetivo del punto Pelarco es que se vaya autofinanciando.

Con respecto a la corporación nos está solicitado 156 millones y fracción, con lo cual les permitiría llegar a fin de año. Entre sus gastos que son permanentes como por ejemplo la orquesta, biblioteca, y administrativo. Luego vendrían las actividades propias, donde estuvimos discutiendo sobre la fiesta de la virgen del Carmen y por lo que tengo entendido se iba a hacer una reunión para tomar acuerdo en algunos detalles de la realización de esta actividad, analizamos el presupuesto para esta fiesta en lo que nos convoca como concejo. Antes de tomar una votación respecto a esto, es importante revisar bien el presupuesto. Eso es alcalde no sé si hay alguna consulta

**Sr. Alcalde:** Gracias señora Verónica. A raíz de esta comisión con Felipe estamos revisando el presupuesto, dónde yo creo que las próximas sesiones vamos a mostrar y ver funcionamiento de la corporación y al igual del funcionamiento del municipio.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Alcalde también se realizó la comisión de seguridad ciudadana vimos un punto relevante, se está trabajando en todo lo que será la folletería para poder sociabilizar el tema de la limpieza y mantención de canales, se están programando reuniones en los diferentes sectores de la comuna con las organizaciones sociales para empezar a evaluar bien el tema y a socializar sobre la mantención de los canales. También vimos la importancia de citar a reunión al plan de emergencia, porque necesitamos trabajar con urgencia, así que necesitamos que usted por favor solicite una reunión con los directores, al COE social.

También le queremos solicitar que hagamos el trabajo para solicitar el enrolamiento de caminos, sabemos que es a través de las organizaciones deben hacer una solicitud de hacerla llegar a la municipalidad para que ustedes hagan el oficio correspondiente.

**Sr. Alcalde:** Marcela nosotros como municipio enviamos varios oficios y tuvimos respuesta, donde derechamente se nos informó que los caminos que indicábamos en dichos oficios no los iban a enrolar, pediré a la dirección de obras que les envíen los oficios para que ustedes las tengan y los estudien y le hagan las Observaciones que crean que hay que realizarle.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Además se pidió incorporar en este plan de emergencia un mapa de riesgo de la comuna, veíamos el riesgo en algunas construcciones que están en los cerros de Lihueno. Tomaba las palabras de la concejala Camila Díaz de colocar letreros informativos en diferentes sectores de la comuna principalmente los dos ingresos a la comuna, dónde dejé claro que abran faltas de agua, entonces queremos que eso se socialice para la persona que venga entrando al sector



**Sr. Alcalde:** La dirección de obras me están avisando que toda la semana está llegando gente que está construyendo o que está por venir de diferentes sectores de la comuna y vienen a solicitar agua. Y frente a eso yo solicité una audiencia con el abogado regional, porque en la práctica está centrado con la delegación regional, la idea también es que la delegación coloqué algún instructivo sobre el tema del agua y la distribución propiamente. Hay que ver quién asume todos estos temas sobre el agua, no están separados bien los roles sobre el tema del agua.

**Srta. Camila Díaz:** Cuando lo planteaba en la comisión, hablaba sobre el pésimo servicio que presta el estado a la gente, a nuestros nuevos vecinos, sabemos que muchos de estos modos si no vienen arrancando de la delincuencia. paralelamente los vecinos de Lihueno están en riesgo, como usted decía el camión que les entrega agua ya no puede entrar, servicio sanitario no puede porque la tierra no absorbe y tantas otras dificultades, entonces nosotros tenemos la dificultad con los nuevos vecinos de cómo ponemos los límites, por lo mismo decía que era mejor manera era poner letreros, dónde se vean los parámetros para comprar, porque a mí me duele el corazón cuando hay vecinos que de verdad sufrieron mucho en otros sectores como en Santiago o Rancagua, dónde muchos le dijeron que la municipalidad le iban a traer de todo y nosotros no es que no queramos, es que tenemos que sacarle plata a otro ítem para poder darle a ellos, entonces tenemos que marcar nuestro rol informativo de información a ellos, no queriendo hacerle el alto a los vecinos, queremos recibirlos pero también necesitamos una sana convivencia con los antiguos vecinos que están acostumbrados a un ritmo.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Eso fue a grandes rasgos la comisión de seguridad ciudadana, le recuerdo que necesitamos solicitar una reunión con el COE.

**Sr. Alcalde:** Me comprometo a realizar la reunión la próxima semana. Tengo claro que debemos coordinar situaciones que ocurren y donde se deben involucrar varias Direcciones Salud, Obras y de a fuera Carabineros y Bomberos.

**Sr. Romualdo Aburto:** Le iba a consultar si estamos relacionados con la ONEMI, ya que es el organismo que ve todo lo que estamos conversando, además sabemos que la ONEMI y cambió la ley por la cual se rige y también están enfocados ahora es la gestión de riesgos, entonces yo le decía porque estos días entre estaban al director de la ONEMI y decía que estaban trabajando con 30 comunas, no sé si estamos contempladas dentro de esa nómina.

**Sr. Romualdo Aburto:** Están haciendo un trabajo con los municipios de identificar los puntos críticos, y a partir de estos levantar los planes de emergencia, entonces podríamos ver esta reunión es porque hay metodologías que ellos manejan con las comunidades sobre el tema de planes de emergencia, a lo mejor también podríamos pedir la colaboración de ellos.

**Sr. Alcalde:** Nosotros con la ONEMI, ellos siempre nos están mandando información, estamos bastante coordinados con el director. ¿algo más señores concejales? yo quiero informarles para entrar en punto de tabla, el próximo miércoles vamos a sesionar en la escuela el manzano, estarán todos los dirigentes vecinales de toda esa línea, El Suspiro, Santa Margarita, El Manzano, Santa Rosa. y el mes siguiente es ir intercambiando en sectores, la idea era un mes una escuela, el mes siguiente una junta de vecinos.



## 5. TEMAS Y ACUERDOS.

**Sr. Alcalde:** Pide al Honorable Concejo agregar como punto en tabla Tema sobre la publicidad de las elecciones obligatorias según documento llegado por el SERVEL.

**Hubo Acuerdo del H. Concejo para incorporar dicho punto solicitado por el Sr Alcalde en la Tabla de la Sesión**

### 5.1.- APROBACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS DONDE INSTALAR PUBLICIDAD ELECTORAL PARA EL PLEBISCITO DE SALIDA DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN

**Sr. Alcalde:** Todos los años cada vez que haya elecciones, tienen que por ley colocar dicha publicidad, Pelarco dentro de las últimas elecciones hemos tenido la plaza de Pelarco, la plaza Pablo Neruda.

**Srta. Camila Díaz:** Sacamos los otros lugares principalmente por concentrar la propaganda, porque había muchas áreas en donde se dejaban al descuido ya no había reposición de material, no había cuidado de las palomas ni nada entonces solo era contaminación.

**Sr. Alcalde:** La consulta técnica era la siguiente, todo el mes de agosto será publicidad electoral, la plaza estará bien abandonada por el tema de los trabajos y pienso yo que sería importante que la gente supiese de este tema.

**Sra. Verónica Rojas:** Alcalde creo yo que la idea acá no es centralizar la información, coincido con usted qué es un hecho importantísimo no solamente para Pelarco, sino que, para todos los chilenos, creo que deberíamos descentralizar la información a través de la propaganda y para eso al menos en esta pasada qué se usen ojalá todos los espacios qué antiguamente se usaban para ese destino

**Srta. Camila Díaz:** Alcalde me sigue preocupando la contaminación y no tan solo visual, sino que también medioambiental, es súper preocupante porque se deja un mes y todos sabemos cómo termina las palomas, lo que es importante es que usted dice que a lo mejor la plaza no va a ver tanta circulación de personas, sí pudiese ser porque van a haber dos calles de las 4 qué van a estar más transitadas, qué se deje igualmente, pero que se habiliten más espacios como 10 de la señora verónica, y eso podría ser la plaza del huaso dónde tenemos más accesibilidad y la plaza que está al lado de la copa de agua.

**Sr. Alcalde:** Yo creo que es algo importante que informar, concuerdo con Camila De qué es algo feo y todo pero estamos en un proceso bastante importante en la historia, por lo tanto no es cualquier elección, no es una elección a concejal ni alcalde, Esta es una lección muy importante y creo que lo más fundamental como es obligatoria, qué la gente esté informada, entonces independiente de lo que uno pueda tener a favor o en contra de lo que se está haciendo, creo que es importante Mostrar la mayor cantidad de información para que los vecinos voten, Sabiendo lo que hacen, Entonces yo creo que es importante ampliar los lugares de publicidad, al igual que los

sectores, a lo mejor no hay muchas plazas públicas Pero dónde están las postas, yo creo que tenemos que ampliar un poco el radio de acuerdo a la lógica que estamos viviendo de elecciones.

**Sr. Ricardo Gómez:** Disculpe alcalde y también bajar la información a la junta de vecinos y a la Unión Comunal.

**Sr. Alcalde:** Ricardo esto se trata de la propaganda política, para que los dos comandos y tengan la posibilidad de instalar su publicidad y yo creo que ahí no solamente nos tenemos que centrar en una parte, creo que es dónde están las postas, los colegios quizás, esto lo tenemos que informar al SERVEL para la autorización de dónde van a colocar la publicidad.

**Srta. Camila Díaz:** ¿Alcalde y tenemos que solucionarlo hoy? Porque tomando sus palabras quizás Sería bueno consultarlo a las juntas de vecinos, y agregar todas las sedes sociales.

**Sr. Secretario Municipal:** La ley dice que tienen que ser espacios públicos, de preferencia las plazas, lo que dice el alcalde respecto a colocar en las postas y los colegios, no se puede.

**Srta. Camila Díaz:** Pero al ser territorio municipal, se considera municipal no público, porque las juntas de vecinos son territorios municipales que lo hacen públicos por eso podemos postular a todos los proyectos, por eso les hago la consulta.

**Sr. Romualdo Aburto:** Por un lado yo estoy de acuerdo de descentralizar lo más posible, pero no confundamos información de las elecciones con palomas, las palomas no entregan información, alienan se tienen que votar por el apruebo o rechazo, yo creo que el tema de la información y ahí concuerda con Ricardo, qué tiene que bajar lo más posible ojalá a través de las juntas de vecinos, entonces ahí diría que no estoy tan de acuerdo con dejar mucho a espacios públicos con el tema de palomas, porque vuelvo a repetir que para mí no es información y también ahí estoy de acuerdo con Camila en qué se llena de palomas y pocos se hacen responsables, yo dejaría no más allá de dos o tres espacios para el tema de palomas o propagandas y hagamos el esfuerzo de que la comunidad este no más informada posible.

**Sra. Verónica Rojas:** Esa es una tarea de cada uno de nosotros, eso no pasa por el H. Concejo, sino que la condición de cada uno que tenga, de mantener bien informada a la comunidad sobre lo que será las Elecciones del día 04 de septiembre y que será Obligación ir a Votar

**Sr. Víctor Arce:** Veamos cuántas propuestas tenemos y las votamos, porque no estamos dando muchas vueltas en lo mismo.

**Sr. Alcalde:** Concuerda con Marcela que la plaza por el lado caracol y San Pedro, Pablo Neruda, Villa departamental y dónde el campesino, ¿les parece? ¿Hay alguna otra plaza que agregar estamos todos de acuerdo?



**Sr. Ricardo Gómez:** ¿Y Santa Rita?

**Sr. Alcalde:** La plaza donde está el consultorio podría ser. Estamos de acuerdo entonces agregamos Santa Rita, independiente de que lo coloquen o no.

#### VOTACIÓN:

**Sr. Romualdo Aburto:** Si yo Apruebo los lugares propuestos por el Servel

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Si yo Apruebo

**Srta. Camila Díaz:** Apruebo

**Sr. Ricardo Gómez:** Apruebo

**Sra. Verónica Rojas:** Si yo Apruebo los Lugares propuestos por el Servel y si se pueden incluir otros mejor.

**Sr. Víctor Arce:** Si yo Apruebo

**Hubo acuerdo del h. Concejo municipal para dejar los siguientes espacios públicos plaza Pelarco, villa departamental, placilla el sembrador, posta Santa Rita.**

#### 5.2.- INFORME DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2022

Expone: Felipe Rojas, DAF (S)

**Sr. Felipe Rojas:** Buenos días, sr. alcalde a todos los Sres. concejales y concejalas don Sebastian y Diego Pinto, esto es una breve exposición relacionado con el proceso de permiso de circulación, que, si bien es una unidad dependiente de la dirección de tránsito, está ciertamente relacionada con lo que son los ingresos del municipio y por ende de finanzas también.

Para iniciar se hará una comparación sobre el proceso 2021, durante el año 2021 los mayores ingresos y vivieron los últimos tres días en cambio en el año 2022 hubo algunos días durante el mes de marzo, y esto se debió principalmente a una estrategia comunicacional que se implementó. en el año 2021 se pagaron el 73% de los permisos de circulación se pagaron en su totalidad, durante este periodo se pagó el 100% del valor de permiso de circulación y el 27% pago la primera cuota. Totalizando 1446 millones más 720 en el mes de marzo, totalizando con la cuota de agosto un total de 3387 millones de pesos. Este año el 2022 el comportamiento fue el siguiente, el 71% pago en una sola cuota, y el 29% pagó la primera cuota, se proyecta para la segunda cuota en el mes de agosto 3111 millones de pesos. Hubo mayor cantidad de permisos de circulación este año, lo que habla sobre el efecto de esta campaña de publicidad que se hizo y tal vez hay que hacer de forma permanente y anticipada en futuros procesos. la diferencia con respecto al año anterior son 324 millones de pesos, lo que representa casi el 10% por sobre los ingresos obtenidos del año anterior, lo que habla entre comillas que se hizo una buena gestión.

Lo que conversamos con el alcalde y el equipo que trabaja en permiso de circulación, es potenciar del tema online, tema de deficiencia con los recursos, de seguridad, entonces la tarea pendiente es potencial el tema online, minimizar el sistema presencial ya que se generan filas, trabajos exhaustivos para los encargados de permiso de circulación entonces se necesita potenciar el sistema online.



**Sr. Alcalde:** Siento que no fue muy bueno este año, porque si bien es cierto se superó, porcentualmente fue bastante bajo el aumento que hubo sabiendo también que los costos de todo subió, entonces porcentualmente no sé si acaso estuvimos mejor, yo creo que esto es una señal de alarma para nosotros poder hacer un seguimiento completo algo que son los permisos de circulación, y mientras en qué sentido, mandando correos electrónicos, estamos viendo la posibilidad de dar saludos de cumpleaños, estar dando constantemente información vía correo electrónico o WhatsApp con los clientes, obviamente muy importante hacer ese trabajo, creo que partimos haciéndolo muy tarde, también pienso y creo que el próximo año debemos tener un lugar muy importante que va a ser la carretera, el Punto Pelarco que obviamente hay desde el primero o 2 de enero tiene que haber un punto de venta de permiso de circulación, que eso claramente nos traerá nuevos clientes, pero lo personal si me preguntan yo no quedé muy conforme con la campaña año 2022, creo que fue bastante menos de lo que se esperaba, sí bien es cierto se vendió más fue menos de lo que se esperaba.

**Sr. Víctor Arce:** la presentación la del 2022 algo que no me queda claro, existe una diferencia, ¿de dónde sale esa diferencia?

**Sr. Felipe Rojas:** La diferencia se explica por las cantidades que se van a recaudar en cuotas, es decir lo de la primera cuota y la segunda cuotas

**Sr. Alcalde:** ¿Algo más señores concejales?

**Sra. Verónica Rojas:** Hoy día todos los municipios están trabajando de esta forma porque es la manera de captar recursos, y en ese sentido yo creo que aun así se ha hecho un buen trabajo en el departamento de finanzas, concuerdo de que hay que buscar métodos para conservar a los clientes o captar nuevos clientes, porque si estás sumas llegasen a bajar significaría una catástrofe para nuestro municipio, qué es la forma de mantenernos vivos.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** puede que para la gente M\$3.0000 de pesos resulte mucha plata, pero no obviamente para un municipio que tiene que abastecer las necesidades de toda una comuna, concuerdo con usted que hay que ser responsable con los gastos.

**Sr. Alcalde:** Quiero aclarar que los 3000 millones no son todos para el municipio, hay un porcentaje que se va al fondo común, por lo tanto, la parte que queda para el municipio es el 37.5% del total.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Concuerdo, también le doy mis felicitaciones a la gente que trabaja en Dirección de Administración y Finanzas y al Personal que trabaja en la Dirección de tránsito.

**Srta. Camila Díaz:** Me gustaría tomarme de las palabras de la señora Verónica por los nuevos clientes, a mí me da la impresión que los que renovaron su permiso de circulación son antiguos clientes, no tenemos nuevos.

**Sr. Felipe Rojas:** Hubo un pequeño aumento de 1200 aproximadamente nuevos clientes

**Srta. Camila Díaz:** Los nuevos clientes se captan en las automotoras, entonces cómo nosotros podemos llegar a nuevos clientes, entonces cómo es el análisis que hacen después de finalizar esta campaña.

**Sr. Felipe Rojas:** Del punto de vista de la gestión, comencé diciendo que la unidad de permiso de circulación depende de la dirección de tránsito, yo estoy informando lo que fue el tema de los ingresos. Pero claramente hay algo que tiene que hacer el director de tránsito para captar nuevos



contribuyentes. Empezamos con anticipación, porque las medidas que se hicieron este año fueron un poco tardías, y esto hay que hacerlo con planificación.

**Sr. Alcalde:** Quiero agregar algo que a mí en lo personal me preocupó, vamos a reforzar mucho el tema online, aclarar que hasta muy relativo no siempre se mantiene la misma persona, por lo tanto, vamos a hacer un tema informático, y por segundo yo tengo mucha fe en que el próximo año vamos a tener un punto importante la carretera.

**Sr. Ricardo Gómez:** Es posible que para el próximo año se desglose en tantos particulares y tantas empresas que sacan permiso de circulación con nosotros, tengo entendido que hay una empresa en Santiago que recauda mucho dinero para el municipio.

**Sr. Alcalde:** En Santiago solo tenemos un convenio es con Círculo Toyota.

**Sr. Ricardo Gómez:** hay otra Empresa Alcalde, no recuerdo su nombre en este instante, pero hay otra empresa que la trabajan directamente acá los colegas, pero deja muchos recursos para el municipio.

**Sr. Alcalde:** Ya sé de qué empresa estamos hablando de la que arrienda vehículos su nombre es Hertz, aumento también la captación de permisos de circulación este año.

**Sr. Romualdo Aburto:** Por lo que hemos conversado son muchos los factores que pueden llegar a mejorar esto, y uno de ellos es que el trámite sea expedito. Creo que es algo que debemos de conservar yo vine un día X a sacar mi permiso de circulación y la atención fue muy rápida eso es lo que debemos mantener en el tiempo.

**Sra. Verónica Rojas:** Me llamó la atención alcalde lo que mencionó Ricardo, entiendo que un permiso de circulación se paga en dos cuotas qué es lo máximo, la empresa con la se está trabajando en Sgto. Como nos pagan los permisos de circulación que se sacan con nosotros.

**Sr. Alcalde:** Solo en dos cuotas no tenemos convenio ahora con más cuotas. La empresa que dice Ricardo es la Empresa Hertz si no me equivoco, ya trabajando en Pelarco 12 años y lo paga en dos cuotas. ¿Algo más Sres. Concejales?

## 5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2022

Expone: Felipe Rojas, DAF (S)

**Sr. Felipe Rojas:** La modificación tiene dos mayores alcances que serían el gastar menos, dos ingresos por el subsidio los cuales alcanzan los \$ 45.000.000 de pesos, Y lo otro es un aporte que se conversó de la comisión de cultura, estamos rebajando algunos gastos en algunos ítems para completar 30 millones de pesos como aporte a la Corporación cultural.

**Sr. Alcalde:** Pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna consulta respecto a la modificación presupuestaria que se nos ha explicado

**Sr. Víctor Arce:** Pregunta a Felipe Rojas si estos 20 millones que hoy sacamos del Ítem servicio básico algún momento tendremos que reponerlos para que durante el año no tengamos problemas con pagos.

**Sr. Felipe Rojas:** No debería de ser necesario.

**Srta. Camila Díaz:** ¿Qué porcentaje de transferencia nos estaría faltando para la corporación cultural?

**Sra. Verónica Rojas:** Estos 30 millones son del punto Pelarco, cuando nos solicitaron presupuesto para el primer semestre del año, La corporación no solicito M\$100, Y para punto Pelarco definimos M\$30, Pero cuando se hizo la transferencia, se hizo solo por M\$100, Entonces lo que hoy se está completando solos M\$30 que le corresponden al punto Pelarco para el financiamiento de sus actividades hasta fines de mayo de este año.

**Sr. Alcalde:** Claramente con los trabajos que hizo la comisión de cultura la próxima semana vamos a ordenar el presupuesto, hoy no tenemos mayores ingresos ojo con eso, sí estamos cuadrados es la proyección presupuestaria año 2022, no es que en este minuto estemos con problemas financieros, estamos cuadrados en lo que respecta del año 2022, pero si se tienen que reestructurar algunas partidas.

**Sra. Verónica Rojas:** Efectivamente alcalde nosotras tenemos un compromiso con educación de M\$50, y salud entonces es necesario que en alguna comisión de presupuesto podamos revisar lo que tenemos y ver cómo vamos a ordenarnos con nuestros compromisos.

**Sr. Víctor Arce:** Tomando las palabras de la señora Verónica, en la comisión de cultura y turismo pidió revisar el presupuesto y yo me voy a hacer parte de esas palabras para revisar el presupuesto, por lo tanto, yo no voy a votar a favor de esta modificación presupuestaria, para poder revisar el presupuesto, así que me gustaría analizar con Felipe el tema presupuestario.

#### **VOTACIÓN:**

**Sr. Romualdo Aburto:** Apruebo

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Si yo Apruebo

**Srta. Camila Díaz:** Rechazo

**Sr. Ricardo Gómez:** Rechazo

**Sra. Verónica Rojas:** Si yo Apruebo

**Sr. Víctor Arce:** Rechazo

**Hubo un empate por parte de los Sres. H. Concejales, se deja pendiente este punto de la tabla hasta no tener una comisión de presupuesto y saber cómo está el mismo.**



### 5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO SUBVENCÓN MUNICIPAL A ORGANIZACIÓN “CLUB DE HUASOS EL ARROZAL”, POR UN MONTO DE \$500.000 POR UNICA VEZ.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Explica que esta subvención la habíamos visto en comisión de desarrollo social hace un tiempo atrás, ellos debían presentar un nuevo formato ya que el proyecto no había sido bien presentado para poder entregar los fondos en los tiempos que correspondían, ahora se presentó de manera correcta, en ese momento y había sido aprobado por la comisión.

**Sr. Alcalde:** ¿Algo más señores concejales?

#### VOTACIÓN:

**Sr. Romualdo Aburto:** Apruebo

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Si yo Apruebo

**Srta. Camila Díaz:** Apruebo

**Sr. Ricardo Gómez:** Apruebo

**Sra. Verónica Rojas:** Si yo Apruebo

**Sr. Víctor Arce:** Si yo Apruebo

Hubo acuerdo por unanimidad de los Sres. Concejales más el voto favorable del sr alcalde para aprobar subvención municipal a la organización funcional “club de huasos el arrozal” por un monto de \$ 500.000.- por una única vez.

### 5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO MONTOS BECAS MUNICIPALES PARA ALUMNOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR AÑO 2022.

Expone: Yasnna Mancilla

**Srta. Yasnna Mancilla:** Buenos días, cómo sabemos esto es un beneficio social con financiamiento 100% municipal, cuya finalidad es el apoyo a los estudiantes de educación superior de la comuna de Pelarco, este año el proceso se realizará con el sistema de gestión social. durante el año 2021 se realizó un aporte total de \$18.560.000 con un total de 227 beneficiarios, el total fue de \$80000 tanto técnicos como universitarios.

los requisitos para esta postulación estar matriculado en educación superior, lo que se condice en este caso con un certificado de alumno regular, tener residencia en la comuna, y además de completar con la información solicitada que en este caso sería los miembros familiares, carnet de estudiante, además de una declaración de gastos que tiene que ser realizada por el jefe de hogar, esto se puede realizar de manera presencial en la oficina de becas o a través del portal web. el tiempo será desde el 16 hasta el 31 de mayo se inicia el proceso de postulación, el 6 de junio se entregaría los resultados, y desde el 15 de junio en adelante estaría recibiendo los depósitos.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** El requisito principal es tener ficha social de hogares en Pelarco cierto, no el puntaje de esta ficha

**Srta. Yasnna Mancilla:** Lo que pasa es que aquí en Pelarco tienen hasta el 70% y más allá no postulan los estudiantes, porque igual se revisa el ingreso per cápita de la familia.

**Sra. Verónica Rojas:** Solicita a la Srta. Yasna Mancilla les pueda enviar la presentación a su respectivo correo electrónico.

**Sr. Víctor Arce:** ¿Cuál es el monto que tenemos máximo para este año?

**Sr. Felipe Rojas:** Para este año tenemos contemplados entre los 18 a 20 millones para otorgar las Becas

**Sr. Víctor Arce:** Señorita Yasna, ¿cuánto cree usted que será el número de postulantes para designar el monto?

**Srta. Yasna Mancilla:** A lo más 240

**Sr. Alcalde:** Me gustaría hacer hincapié en que yo creo que \$80.000 es poco, yo cerraría con \$100.000, Tenemos que ver cómo se comporta el ingreso de los Estudiantes que puedan postular.

**Sra. Verónica Rojas:** Creo que debiéramos esperar a que se inicie el proceso, tendríamos más tiempo en caso de que llegue mucha más gente de la que llegó el año pasado.

**Sr. Alcalde:** Entonces no hablemos de montos, sino que veamos cómo va el proceso y ahí adecuamos los montos de acuerdo a la cantidad de postulantes

**Srta. Camila Díaz:** Sí fijamos un límite de M\$20. Entonces nosotros el primero de junio deberíamos de saber cuántas personas postularon y ahí hacemos la definición de cuánto es el monto, para que los resultados se publiquen el lunes siguiente.

**Sr. Diego Pinto:** Respecto a la modificación de los lugares que acaban de votar hace un momento atrás para la instalación de la publicidad electoral, el plazo es de 200 días antes de la fecha que se debe llevar a cabo la votación, o en su efecto 15 días después de haberse fijado la resolución, desde hoy al 4 de septiembre tenemos 116 días, entonces lo que se dio a conocer por parte del SERVEL, es al final los lugares que estarían habitados para este plebiscito del 4 de septiembre, por esa razón no podríamos modificar en estos momentos los lugares que ya estarían señalados

## VOTACION

**Sr. Romualdo Aburto:** Apruebo

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Si yo Apruebo

**Srta. Camila Díaz:** Apruebo

**Sr. Ricardo Gómez:** Apruebo

**Sra. Verónica Rojas:** Si yo Apruebo

**Sr. Víctor Arce:** Si yo Apruebo

**Hubo acuerdo del h. Concejo municipal por unanimidad más el voto del señor alcalde para dejar monto de \$ 20.000.000 para este año y la beca dependerá de la cantidad de postulantes que tengamos.**



## 6.- VARIOS

**Sr. Alcalde:** Sra. Marcela tiene puntos varios

**Sra. Marcela Gutiérrez:** No tengo

**Sr. Alcalde:** Camila tiene puntos Varios

**Srta. Camila Díaz:** 1.- Alcalde es posible programar un roce de árboles en la villa Juan Pablo Segundo.

2.- Alcalde mi preocupación continúa con respecto los hoyos que se encuentran en la ruta K-45 los que cada día son más peligrosos.

3.- Alcalde Comentar que la correspondencia que solicite me llevo en un formato el cual no pude ver

4.- Alcalde otro de mis puntos varios es si es posible en los próximos proyectos de Alumbrado considerar iluminación para la pasarela de la Villa Jardín del Este.

5.- Consulta por el proyecto de seguridad vial de San Francisco

6.- Alcalde reitero mi solicitud para buscar fondos de financiamiento externo para buscar ayuda económica familiar, para este año se acabaron los IFE y otras ayudas que las Familias tenían acceso

7.- Lo último El respeto a la población Los Álamos, Hace aproximadamente 2 años se hizo una reposición de Vereda, Pero en el interior de los pasajes hay adoquines que están muy peligrosos, Es un riesgo para todos los adultos mayores que viven en esa población.

**Sr. Alcalde:** ¿Sra. Verónica tiene Puntos Varios.

**Sra. Verónica Rojas:** 1.- Alcalde que ha pasado con los talleres de manualidades, Sí dependerá del departamento de Social o de la Corporación cultural, Cuáles son los recursos destinados para estos talleres y cuáles son sus objetivos y de qué tipo de talleres vamos a ofrecer.

2.- Me gustaría saber los acuerdos tomados en la reunión De la fiesta de la Virgen del Carmen y Ver bajo Qué presupuesto se realizaría está.

3.- Estuve en el sector de quesería y mucho me comentaban su preocupación sobre el wi-fi De esta zona, Dicen que hace mucho rato no está funcionando

4.- Don Víctor Solicito formalmente solicito que podamos tener una Comisión de educación.

5.- Desde el sector límite de Lihueno 3 Pinos y bajo los rocos, Hay un puente la quebrada Honda que está en pésimas condiciones entonces ver la posibilidad de hacer mantención a este Puente. Con nuestra gente ver que tan malo esta.

**Sr. Alcalde:** Don Romualdo Ud. tiene puntos Varios

**Sr. Romualdo Aburto:** 1.- Solo comenta que estamos cerca de la fiesta del patrimonio nacional, En la cual en la batalla siempre celebramos el Día del patrimonio campesino qué será el día domingo 29 de mayo, Inicialmente nos estamos organizando nosotros para ver qué podemos necesitar, Dejando

en claro que la finalidad de esta fiesta es compartir y generar un espacio de encuentro entre vecinos Valorando la riqueza campesina para esta actividad están todos Uds. Invitados.

**Sr. Alcalde:** Don Ricardo tiene puntos Varios

**Sr. Ricardo Gómez:** 1.- Alcalde ver la posibilidad que en el sector Santa Lucrecia se pueda realizar un roce al camino, ver si pudiesen colocar un espejo como de esos que hay en Santa Rita ya que la salida es muy peligrosa.

2.- Alcalde donde vive la Familia Sazo en El Manzano también necesita ayuda en el puente el cual se encuentra en mal estado.

3.- Aprovechar de dar las gracias al sector de Santa Rita, Jardín del Estero, Villa Departamental, por su invitación a la celebración del día de las madres sabiendo que otros sectores como organizaciones nos invitaron a celebra este día dar las Gracias a todas por las invitaciones.

**Sr. Alcalde:** Gracias. Don Víctor cuáles son sus puntos varios.

**Sr. Víctor Arce:** 1.- Para comenzar quisiera hablar sobre los Food Track que están a un lado de la Corporación Cultural, Quiero destacar esa instancia de encuentro que se está generando Gracias por el apoyo que les ha brindado el municipio a todos los que tienen su actividad allí.

2.- Alcalde Consulta sobre luminarias en el sector de Huencuecho cruce con el Arrozal las cuales pasas apagadas o ya están malas y habría que cambiarlas y hay algunas que alumbran muy poco hay vecinos que se han quejado de ello ver como lo podemos solucionar.

3.- Quería consultarle sobre cuánto será el presupuesto vamos a manejar este año para Seguridad Publica, Sobre la instalación de medidas de seguridad, ¿Serán de fondos externos o con aportes internos? Necesitamos poder implementar o dotar de algunos elementos que son muy importantes a la Dirección de Seguridad Publica como por ejemplo un Vehículo y otras cosas.

4.- Solicitar a los colegas Concejales 2 tipos de comisiones continuadas para la próxima semana, el día lunes 16 de mayo la primera sería Comisión de Presupuesto a las 14:30 y la segunda Comisión de Educación a las 16:00 Horas. Se necesita analizar algunas situaciones referentes

Ver como se ha estado desarrollando el Presupuesto Municipal y cómo van los Aportes a los Servicios Traspasados

En Educación cómo va el Tema sobre convivencia Escolar y otros que son de mucha importancia ahora que estamos volviendo de las Cuarentenas (Covid 19)



**Srta. Camila Díaz:** Alcalde y Colegas ayer le escribí por WhatsApp para ver si podríamos sesionar la comisión de vivienda y urbanismo, Para revisar la propuesta ecológica de la comuna Y revisar los términos de referencia de lo que será la licitación del PLADECO.

**Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el Sr Alcalde da término a la Sesión Ordinaria N° 31 del H. Concejo Municipal, siendo las 11:39 Horas.**

  
**SEBASTIAN GAETE VERDUGO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA**  
ALCALDE

SGV/vgv